

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 201 Martes 19 de octubre de 2010 Pág. 32626

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30847 SERRANO 6, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) NUEVA INVERSIONES OBANOS, S.L. (S.U.)

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de "Serrano 6, S.L." (sociedad absorbente) ha aprobado con fecha 13 de octubre de 2.010, la fusión mediante la absorción de "Nueva Inversiones Obanos, S.L." (S.U) (Sociedad absorbida), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, y la extinción de la sociedad absorbida mediante su disolución sin liquidación. Dicha fusión se acordó de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce a los acreedores de dichas sociedades, que se encuentren en alguno de los supuestos legales, el derecho a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Doña Clara-Eugenia García-Quirós como Secretaria del Consejo de Administración de "Serrano 6, S.L.", y doña Celia García-Quirós Rodríguez, persona física designada por el Administrador Único de "Nueva Inversiones Obanos, S.L." (S.U.), "Serrano 6, S.L.".

ID: A100075038-1